Facultad de Arte y Diseño

INFORME DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD

28 de agosto de 2025

Por encargo de la decana(e) de la Facultad de Arte y Diseño, Mag. Pilar Kukurelo, la Secretaría Académica informa a nuestra comunidad universitaria sobre los asuntos tratados en la séptima sesión ordinaria del Consejo de Facultad de Arte y Diseño:

1. **Informe de reacreditación de la Especialidad de Escultura.**

   La directora de carrera informó sobre el proceso de reacreditación de la especialidad de Escultura y señaló la problemática por la ausencia de los roles que anteriormente lideraban el proceso (desde la DAA y la Facultad). Asimismo, señaló que el modelo ha cambiado con el incremento de las dimensiones, dando lugar a la necesidad de requerir mayor información de las áreas de soporte de gestión y de la facultad.

2. **Propuesta de Modificaciones Curriculares de la Especialidad de Pintura**

   La directora de carrera informó sobre la ampliación de propuesta de modificación del plan de estudios de la Especialidad de Pintura presentada en mayo, donde propone la creación de un nuevo curso electivo “Biomateriales: arte, ecología y territorio” (de 2 créditos con 4 horas taller). Este curso se probó como un seminario de tema libre en el semestre 2025-1 y tuvo gran acogida y con ello se confirmó la pertinencia de implementar este curso como electivo en el plan de estudios de Pintura que se vincula con los proyectos de final de carrera tanto en arte como en diseño y carreras afines.

3. **Modificación del Reglamento de Grados y Títulos FAD.**

   La Decana expone la necesidad de continuar con la adecuación y modificación del artículo 5, del Reglamento de Grados y Títulos de la Facultad con la propuesta de los lineamientos para las tesis de las carreras artísticas, donde se opta por denominar la “tesis” como “proyecto artístico de titulación”, entendiéndose como la integración entre la producción artística y el documento escrito. Ante ello, se encargó a las directoras de las especialidades de Escultura, Grabado y Pintura presentar la redacción de la propuesta para la posterior evaluación del Consejo.

4. **Informe de Matrícula del Semestre 2025-2**

   La Secretaría Académica presentó el informe de la matrícula del semestre 2025-2, donde detallo la línea de tiempo y las fechas del proceso de matrícula, así como las estadísticas de excepciones de matrícula y del total de estudiantes matriculados de los semestres: 2024-1, 2024-2, 2025-1 y 2025-2, en esa línea, detalló información relevante de la matrícula de otras facultades, señalando que el interés se concentraba en la Facultad de Arquitectura y la Facultad de Ciencias e Ingeniería. Además, señaló el total de estudiantes FAD matriculados (1170) y de otras unidades (377) dando un total de estudiantes matriculados en la facultad de 1,447.

   Asimismo, se precisó que la Facultad cumplió con el valor del promedio de alumnos matriculados por curso horarios requerido por la institución.

5. Licencia de la Decana (e) del 15 al 22 de septiembre.

La decana (e) informó sobre la necesidad de su representación durante el periodo de su Licencia por goce vacacional, donde propone a la Dra. Verónica Crousse de Vallongue, docente principal a tiempo completo y miembro del Consejo para asumir su representación como Decana Interina durante el periodo de ausencia del 15 hasta el 22 de septiembre del presente año.

ACUERDOS

El Consejo de Facultad resuelve:

- Aprobar la propuesta de la modificación curricular de la Especialidad de Pintura.
- Aprobar la propuesta de la Dra. Verónica Crousse de Vallongue para asumir la representación como Decana Interina durante el periodo del 15 hasta el 22 de septiembre del presente año.